

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno convoca a todos los señores/as mutualistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el **viernes 25 de abril de 2025**, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y diez treinta horas en segunda convocatoria, en el salón de actos de la **Unión Española de Conductores de Automóviles, en la calle Hortaleza 65, 28004 MADRID**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del Informe de Auditoría de cuentas anuales.
- 2.- Presentación del resultado del ejercicio 2024 por el actuario.
- 3.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024.
- 4.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de Gastos de Administración del ejercicio 2025.
- 5.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado de ejercicio 2024.
- 6.- Renovación de cargos de la Junta de Gobierno (3 cargos)
- 7.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 29.3 y 29.4 de los Estatutos e inclusión de disposición transitoria 2º de los Estatutos.
- 8.- Informe anual del Servicio de Atención al Mutualista
- 9.- Propositiones, ruegos y preguntas.
- 10.- Otorgamiento de poderes y facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos en el Registro Mercantil.
- 11.- Nombramiento de tres mutualistas para firmar la aprobación del Acta de la Asamblea General.

NOTA. Para la entrada en el salón se requiere la presentación del DNI, carnet de conducir o pasaporte (**NO SE ADMITIRÁ OTRO DOCUMENTO ACREDITATIVO**). Para representar a un mutualista es necesaria la entrega de la correspondiente representación, junto con la fotocopia del DNI. (MÁXIMO 3 REPRESENTACIONES POR ASISTENTE).

IMPORTANTE. Se recuerda que, con arreglo a los Estatutos Sociales vigentes, tiene la **condición de mutualista** el tomador del seguro y el asegurado que sea pagador final de la cuota (art. 7.2 Estatutos) y, en consecuencia, sólo quienes cumplan estos requisitos ostentan el derecho de ASISTENCIA, VOTO, REPRESENTACIÓN, DELEGACIÓN E INFORMACIÓN, así como el de ser elector y elegible para los cargos sociales.

ELECCION DE CARGOS. Los mutualistas que quieran optar a ocupar un cargo en la Junta Directiva deben estar al corriente en las obligaciones de mutualista, reunir las condiciones del artículo 29.3 de los Estatutos y reunir y acreditar las condiciones de Aptitud y Honorabilidad en los términos previstos en la Ley 20/2015 y el Real Decreto 1060/2015 de Ordenación Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Asimismo, deberán presentar su candidatura, mediante escrito dirigido al Secretario de la Mutualidad, junto con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos, a la dirección de correo electrónico: candidaturas@sanenmutua.es, **al menos con 20 días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea General** (art. 25 bis Estatutos) o en las oficinas de la mutualidad.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Vº Bº

El Presidente
PEDRO ROBLES SIERRA

Secretaria
SUSANA SANTOS TORRES

Madrid, 21 de marzo de 2025

Se recuerda a los señores mutualistas que, vistos los antecedentes de Asambleas Generales anteriores, es previsible la celebración de la Asamblea General en segunda convocatoria.

FUNCIÓN PRINCIPAL DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Que esta Mutualidad celebrará al SANTÍSIMO SACRAMENTO, su titular, el sábado 07 de junio de 2025, a las doce horas, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (c/ Carmen 10, MADRID).

FUNERAL

El sábado 15 de noviembre de 2025, a las doce de la mañana, se celebrará un FUNERAL SOLEMNE por el alma del fundador de la Congregación, Don José Patrocinio y Braña, y la de todos los mutualistas fallecidos, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (c/ Carmen 10, MADRID).

Al final de la Junta General se ofrecerá un vino español con aperitivos y se invitará solo a los asistentes que lo deseen a una excursión que se realizará el 21 de mayo.